

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
DE DOS PISTAS DE PÁDEL, GIMNASIO Y ESTACIÓN DE LAVADO DE
BICICLETAS EN LA VILLA DE ALLO.**

Miembros de la mesa de contratación:

Presidenta: Dña. Susana Castanera Gómez, Alcaldesa.

Vocales: D. Luis Ramón Ciordia del Portillo, Concejal.
Dña. María Jesús Lizasoain Lacarra, Concejala.
D. Carlos Ros Zuasti, Técnico redactor del proyecto de ejecución.

Secretario: D. Basilio Medrano Marín, Secretario accidental.

En la Casa Consistorial de Allo, siendo las diecisiete horas de la tarde del día 4 de abril de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que se consignan al inicio del acta, para proceder a la apertura del sobre C "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", para la adjudicación, por procedimiento simplificado, de las obras de construcción de dos pistas de pádel, gimnasio y estación de lavado de bicicletas de Allo.

El Sr. Secretario comunica a los asistentes la puntuación obtenida en la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas de las empresas licitadoras:

Criterios de adjudicación	Excavaciones Fermín Osés, S.L.	Obra Pública la Ribera, S.L.	Erki Construcción Sostenible, S.L.
Memoria explicativa	8,00	2,00	6,00
Plan de Obra	8,00	8,00	8,00
Tratamiento de afecciones	9,00	5,00	6,00
Criterios sociales	10,00	7,00	10,00
Criterios medioambientales	5,00	5,00	5,00
TOTAL	40,00	27,00	35,00

A continuación, la Sra. Presidenta da orden de proceder a la apertura de los sobres C de todas las licitadoras, cuyas ofertas económicas y garantías complementarias son las siguientes:



**AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO**

LICITADOR	OFERTA	PUNTUACIÓN	GARANTÍA COMPLEM.	PUNTUACIÓN	TOTAL
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	590.590,00	47,21	36 meses	5,00	52,21
Obra Pública La Ribera, S.L.	557.611,60	50,00	36 meses	5,00	55,00
Erki Construcción Sostenible, S.L.	559.272,57	49,85	36 meses	5,00	54,85

Por lo tanto, la puntuación alcanzada por cada una de las empresas licitadoras en este procedimiento de adjudicación es la siguiente:

LICITADOR	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	40,00	52,21	92,21
Obra Pública La Ribera, S.L.	27,00	55,00	82,00
Erki Construcción Sostenible, S.L.	35,00	54,85	89,85

A la vista de toda la información recogida en el expediente, se deduce que la oferta de EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. resulta la oferta más ventajosa para los intereses de este Ayuntamiento y ha obtenido una puntuación total de 92,21 puntos.

Según la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas que rige el presente procedimiento, se concede plazo de 7 días naturales a la empresa licitadora para que presente la documentación relativa a la acreditación de su capacidad técnica y financiera.

A la vista de la documentación presentada, se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación, como órgano de contratación, para que proceda a la adjudicación.

Visto el resultado de las puntuaciones, la presidenta de la mesa da por finalizado el acto, siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde del martes, 4 de abril de 2023 y se levanta la presente acta que firman los componentes de la mesa conmigo, el Secretario, que certifico.

Ayuntamiento de Allo